



OFICIO No. DFZ152-200/18/0434
NRA: TWH3200500311
BITÁCORA: 32/HR-0057/02/18

ZACATECAS, ZAC., 01 DE MARZO DE 2018.

C. JOSE ANGEL GÓMEZ QUEZADA
REPRESENTANTE LEGAL DE TIRES AND WHEELS S.A. DE C.V.
5 DE MAYO #411, FLORENCIA
CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS, C.P.: 98600
Correo electrónico: compras@tiresandwheels.mx
Tel: (478) 98 5 05 85

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 "Modificación al registro de generadores por actualización", al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0057/02/18, ingresado el día 09 de febrero de 2018 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al trámite se anexó el formato FF-SEMARNAT-093, de cuya información se desprende que la solicitud de modificación consiste en la actualización de los residuos peligrosos generados, para dar de alta los residuos: **Tierra con aceite lubricante usado, plásticos usados (Envases de plásticos de aceite y liquido de freno), solidos impregnados (fierro y piezas de fierro impregnado de grasa), aerosoles vacíos presurizados, trapeadores impregnados con aceite y lubricante usado** y presenta además, el anexo 16.4, que contiene la descripción de los residuos peligrosos que genera y la cantidad de generación en ton/año.

Que la actividad principal del establecimiento es "Automotriz" y el domicilio donde se realiza la actividad generadora de residuos peligrosos se ubica en: 5 de mayo #411, Florencia, Calera de Víctor Rosales, Zacatecas; y los residuos peligrosos registrados que se generan previa al trámite de modificación son los siguientes:

Clave del residuo	Descripción del residuo peligroso	Cantidad (Ton/año)
O5	Aceite usado	0.100000
SO1	Trapos impregnados de aceite	0.010000
SO2	Filtros	0.020000
Total		0.130000

En el trámite de modificación, los residuos peligrosos que se actualizan (alta) son los siguientes:

Clave del residuo	Descripción del residuo peligroso	Cantidad (Ton/año)
L2	Tierra con aceite y lubricante usado	0.020000
SO4	Plástico usado (envases)	0.020000
SO4	Solidos impregnados (fierro)	0.040000
SO4	Aerosoles vacíos presurizados	0.001000
SO1	Trapeadores impregnados	0.001000
Total actualizado		0.212000

Modificación de Residuos Peligrosos
Tires And Wheels S.A. de C.V.

2da. de Matamoros No. 127, Centro Histórico, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.
Tel. 01 (492) 92 39919 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NO. DFZ152-200/18/0434
NRA: TWH3200500311
BITÁCORA: 32/HR-0057/02/18

ZACATECAS, ZAC., 01 DE MARZO DE 2018.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2º fracción XXX, 39 y 40 fracción IX inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Delegación Federal determina:

1. Con base en su registro como generador de residuos peligrosos, y una vez determinada como procedente la solicitud de modificación, se observa que no varía la categoría en la que está registrado como **Microgenerador¹**, con el **NRA: TWH3200500311**
2. Por último, se le exhorta a seguir dando cumplimiento a las obligaciones que en materia de residuos peligrosos disponen la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, en lo que sea aplicable a su categoría como generador.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.- Ciudad
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio
Expediente: TWH3200500311
MC/JCNR/JLRL/jact

¹ LGPGIR Artículo 5 fracción XIX. Microgenerador: Establecimiento industrial, comercial o de servicios que genere una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Modificación de Residuos Peligrosos
Tires And Wheels S.A. de C.V.